ACTA PARCIAL No 002

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS - 302 – 2024.

CONTRATANTE	**Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit.: 892115007-2**	
CONTRATISTA	**NORIOLYS ARENA PACHECO** C.C 1.006.571.197 expedida en Riohacha la Guajira.	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DENTRO DEL MARCO EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA".	
PLAZO DE EJECUCIÓN	(6) seis meses y (7) días.	
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($18.700.000,00) M/CTE.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CCPET:2.3.2.02.02.008	1.3.3.11.0-RB DISPOSICION DE ACTIVOS.
	Descripción: R.B Fortalecimiento de los procesos adm. Para el seguimiento y evaluación de las obras ejecutada.	
	CDP No. 311 del 03 de mayo del 2024.	Registro Presupuestal No. 1872 del día 19 de junio del 2024
SUPERVISOR	JAIME ORLANDO BRUGES MORENO.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 de junio del 2024	
FECHA DE INICIACIÓN	19 de junio del 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de diciembre de 2024	
PERIODO DE EJECUCIÓN	19 de julio /2024- 18 de agosto /2024	

En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el 21 de Agosto de 2024 se reunieron en instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha, el Arquitecto **JAIME ORLANDO BRUJES MORENO,** en su condición de Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, como supervisor del contrato, quien actuará en representación de la ALCALDÍA DISTRITAL ESPECIAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE RIOHACHA y NORIOLYS ARENA PACHECO**,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.006.571.197 de Riohacha , en su condición de contratista, con el fin de suscribir el **Acta de recibo Parcial No 002** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 302 del 2024, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la cuenta de cobro No 002 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizaron según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 302 del 2024.
- Que el periodo de ejecución corresponde del **19 de julio de 2024 al 18 de agosto 2024.**

- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es de los treinta y dos comas ocho por ciento (**32,08)** que corresponde al 02 mes trabajado.

Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo Pago Del Mes De julio.

No. DE PLANILLA	**4561286535**
IBC	**$1.300.000**
ALUD	**$162.500**
PENSION	**$208.000**
RIESGOS	**$6.800**

VALOR DEL CONTRATO:	$18.700.000
VALOR ACTA PARCIAL NO 001	$3.000.000
VALOR ACTA PARCIAL NO 002	$3.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$12.700.000

El valor a pagar de la presente Acta es de: **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.0000) M/CTE.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el 21 de Agosto de 2024.

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO.
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Noriolys Arena pacheco.
NORIOLYS ARENA PACHECO
C.C.1.006.571.197 de Riohacha – La Guajira.
Contratista.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Jose Miguel Serrano Illidge	Director de Supervisión e Interventoría	
Revisado por:	Jose Miguel Serrano Illidge	Director de Supervisión e Interventoría	
Aprobado por:	Jaime Orlando Bruges Moreno	Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma, con la revisión del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.			